



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**35179 BAUNILHA, S.L.**

Don José Ramón García Corona, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 181/09, de éste Juzgado, seguido a instancia de D. Carlos Rodrigo Bargondia contra Baunilha, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 25 de noviembre de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 7.925,55.- euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 25 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090087102-1

cve: BORME-C-2009-35179